



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12069

04/05/2017

32716

AUTOR/A: ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar (GS)

RESPUESTA:

Si bien la titularidad de la avenida Cardenal Cisneros de Zamora es del Ministerio de Fomento, no se considera de competencia del Estado la reparación integral de las aceras por carecer estas de funcionalidad para el servicio público viario.

No obstante lo anterior, el Ministerio sí realiza aquellas reparaciones imprescindibles para asegurar la seguridad viaria y condiciones de servicio.

Madrid, 28 de junio de 2017